Escuela
Profesional
Politécnica
MONDRAGON (Guipúzcoa)

7 de Marzo de 1970
D.Angel Tomas Martin
MURCIA

Estimado Sr.:

Mediante la simple conversaciòn telefònica no he podido hacerme cargo màs que del problema que se le plantea en su empresa en tèrminos muy generales y de su deseo de proceder a una reconversiòn social,que no puede ser soluciòn a ningun problema serio si la misma no prevee y satisface los presupuestos vitales de una empresa.Es decir para hacer de un colectivo una empresa en buena gestiòn coopetariva es preciso que su personal acceda a ser EMPRESARIOS ADEMAS DE TRABAJADORES,lo cual supone una transformaciòn mental profunda y una nueva actitud muy responsable y para ello que sean conscientes desde el momento que acarician tal idea con la problemàtica que comporta una EMPRESA hoy en dìa.Esta preparaciòn e identificaciòn es presupuesto indispensable por cuyo motivo el tiempo y la atenciòn dedicadas a ello son el tiempo y el esfuerzo mejor empleados:no se llega antes por correr màs en este tipo de empeños puesto que la clave del èxito està en la efectiva participaciòn de todos los miembros en su objeto social mediante infalsificable implicaciòn econòmica y social:no hay que olvidar que la empresa no se hace de una vez sino que hay que seguir haciendola cada dìa y para ello es tan indispensable contar con unas tasas regulares de inversiòn como con un esfuerzo laboral disciplinado,progresivo.El alma de la empresa es su capacidad de gestiòn que necesita una protagonizaciòn y una competencia para lo que se precisa siempre un equipo,màs que un hombre,que permite una actuaciòn eficiente si bièn para que tal actuaciòn satisfaga otras exigencias deberà haber entre los mismos alguien que ejerza una primacìa o superioridad.

No le conozco a Ud. y tal vez estoy comentandole vulgaridades,pero creemos que en una organizaciòn cooperativa tales posiciones han de poder disfrutar de un"quorum" social.Adjunto le envio alguna documentaciòn impresa en cuyas pàginas hallarà resonancias anàlogas que tratamos de que tengan continuidad en nuestros ambientes.Tambièn le envio un ejemplar de Estatutos y Reglamento de Regimen Interior sin otro alcance que para que le sirva de referencia,puesto que no todos los casos de proyecto o planes de empresa son idènticos y por ello el aparato normativo hay que atemperarlo a cada caso.

Comprenderà que las distancias son algo insalvable cuando se trata de emplear ciertos resortes humanos y por tanto entiendo que ahi mismo,tal vez en la Obra Sindical de Cooperaciòn u Organizaccièn Sindical disponga Ud. de quienes le pueden asesorar e

e informar sobre su caso mejor de lo que pudiera mos hacerlo nosotros y por ello creo que lo obvio es que cuente con tales instituciones.Aquí todos estamos enfrascados y lo estamos cada uno en su campo o vertiente específico.A mi personalmente me corresponde "formar pensando en voz alta" y dedicando el tiempo a ello mediante específicas organizaciones de cursos y cursillo que solemos prodigar aparte de mantener una acción permanente mediante nuestra institución Escuela Politecnica. Por lo que respecta a CAMA LABORAL tiene un area limitada por institución y en virtud de los medios muy limitados que puede emplear:pretender extender su campo de acción en un sector de actividad tan complejo sería cofriendo forzosamente el riesgo de ineficiencia y sus hombres comparten la idea de que la eficiencia es un testomonio inexcusuable en su posición.

Atentamente le saluda

suyo s.s.

José Mª Arizmendi-Arrieta